



AYUNTAMIENTO

DE

12594 ORPESA / OROPESA DEL MAR

(Castelló / Castellón)

DACIÓN DE CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES Y DE LA DESIGNACIÓN DE LOS PORTAVOCES Y SUS SUPLENTE.

De conformidad con lo previsto en los artículos 73 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y 23 a 25 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, la Alcaldía da cuenta al Pleno de la constitución de los grupos políticos municipales, que son los siguientes, con expresión de los concejales que los integran:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Portavoz: D. Tomás Fabregat Benages

Suplentes: Doña María del Carmen Taulé Florido

Integrado además por: Rafael H. Albert Roca, Doña Sonia Belles Marin, D. Dimas Albert Ribes y D. Miguel Romero Duarte.

GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS

Portavoz: En Marta Pilar Rubio Raurin

Suplentes: En Josep-Lluís Romero i Martínez

GRUPO MUNICIPAL DEL PSPV-PSOE

Portavoz: D Fernando Domínguez Arguello.

Suplentes: D. Tomas Martín Jimenez

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS -OROPESA (C's)

Portavoz: Dña. María Araceli de Moya Sancho

Suplente: D Juan Carlos Ruiz Espinosa

GRUPO MUNICIPAL SI SE PUEDE OROPESA

Portavoz: Dña Aranzazu Martinez Almendrote

Oropesa del Mar, a 17 de junio de 2015.

El Alcalde

Fdo. Rafael H. Albert Roca